




PROCEDIMIENTO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Jose Vidal Bejarano Jefe SSOMA	 Moises Salazar Zavala	 Carlos Bardon Barbieri Representante Legal

	Jefe SIG	
--	-----------------	--

1 OBJETIVO

Definir los lineamientos de la gestión de riesgos y oportunidades de calidad, medio ambiente y seguridad y salud ocupacional, en los diferentes procesos de la organización, para garantizar la mejora del desempeño, el cumplimiento de la normatividad vigente y la mejora de la eficiencia en los procesos mediante un mejor control y el tratamiento de los riesgos de gestión existentes.

2 ALCANCE

Este procedimiento aplica a los riesgos y oportunidades de gestión de control y seguridad de todos los procesos de ALTELIZA.

3 DEFINICIONES

Riesgo: Un evento o condición incierta que, si se produce, tiene un efecto positivo o negativo en uno o más de los objetivos.

Gestión de Riesgos: Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo al riesgo.

Riesgo Residual: Es aquel riesgo que subsiste, después de haber implementado controles.

4 DESARROLLO

5.1 IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

El responsable de cada área en coordinación con el personal a su cargo, realiza la identificación de los potenciales riesgos / oportunidades, de su área, que pueden afectar y/o beneficiar el cumplimiento de los servicios prestados por la organización.

* Para la identificación debe considerar las siguientes fuentes:

- Contexto de la organización
- Revisiones de actividades
- Cambios en los procesos
- Necesidades y expectativas de las partes interesadas
- Análisis de reclamos
- Investigación de incidentes y accidentes
- Encuesta de Satisfacción al Cliente
- Resultados de Inspecciones internas o externas
- Resultados de auditoría

Registra los riesgos identificados en la "Matriz de Riesgos y Oportunidades", debe indicar lo siguiente:

- Si es un riesgo o una oportunidad
- El proceso o actividad involucrado
- La parte interesada afectada o beneficiada

- Requisito afectado o beneficiado
- Controles existentes (si hubiera)
- La descripción del riesgo / oportunidad.

Evalúa el nivel del riesgo en base a dos índices:

- Índice de Probabilidad
- Índice de Impacto

Índice de Probabilidad (Anexo 01) . - Evalúa la probabilidad de la ocurrencia del riesgo/oportunidad, considerando los controles actuales. Esta evaluación se realiza en una escala del 1 al 5. (No aplicable – Factible).

Índice de Impacto (Anexo 02) .- Evalúa el impacto de la ocurrencia del riesgo/oportunidad. Esta evaluación se realiza en una escala del 1 al 5. (Muy bajo -Muy Alto).

El valor resultante podrá oscilar entre 1 y 25. correspondiendo a 25 el mayor Potencial de Riesgo considerado como crítico o el mayor potencial de oportunidad considerado como crucial.

Valor del Nivel del Riesgo (Anexo 03) .- Se calcula el Nivel del Riesgo multiplicando la probabilidad y el impacto correspondientes.

5.2 TRATAMIENTO Y REEVALUACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Cada responsable de Área, en coordinación con el Jefe SIG, establece acciones para abordar todos aquellos riesgos NO ACEPTABLES, que fueron evaluados como ALTO (entre 07 y 09) y MUY ALTO (entre 12 y 16), indicando fechas y responsables y los registra en la “Matriz de Riesgos y Oportunidades”. Los riesgos con valor menor a 07 no requieren intervención, salvo decisión de la Gerencia General.

De manera similar para el caso de las oportunidades, cada responsable de área en coordinación con el Jefe SIG, establecen las acciones para abordar todos aquellos riesgos RELEVANTES, que fueron evaluados como ALTO (entre 07 y 09) y MUY ALTO (entre 12 y 16), indicando fechas y responsables y los registra en la “Matriz de Riesgos y Oportunidades”. Las oportunidades con valor menor a 07 no requieren intervención, salvo decisión de la Gerencia General.

El Jefe SIG monitorea el cumplimiento de las acciones planteadas, de acuerdo con las fechas definidas y actualiza los campos de estado y % avance en la “Matriz de Riesgos y Oportunidades”; de tener alguna observación la registra y reporta a la Gerencia General.

El Jefe SIG en un plazo no mayor a 06 meses, luego de cumplidas las actividades planteadas para tratar el riesgo u oportunidad, evalúa la eficacia e indica en la “Matriz de Riesgos y Oportunidades” la evidencia de las acciones implementadas y como se ha definido la eficacia de las mismas. De establecer que las acciones no se han ejecutado correctamente o por completo o que estas pese a ser ejecutadas no han sido eficaces para tratar el riesgo o la oportunidad, define nuevas fechas y/o nuevas acciones con los responsables de cada proceso, reportando el incumplimiento en la misma “Matriz de Riesgos y Oportunidades”.

Anualmente o si se ha producido un cambio significativo en algún proceso, en coordinación con el personal a su cargo actualiza la “Matriz de Riesgos y Oportunidades” que le corresponde.

5 ANEXOS

- Nivel de Probabilidad
- Nivel de Impacto
- Nivel de Riesgo

HOJA DE MODIFICACIONES

EDICIÓN	MODIFICACIÓN	FECHA	APROBADO POR :

Anexo 1

<u>PROBABILIDAD</u>	
Nulo	La posibilidad de que ocurra el evento en el tiempo considerado en el alcance es prácticamente nula .
Poco probable	La posibilidad de que ocurra el evento en el tiempo considerado en el alcance, es remota o no es tan evidente .
Probable	La posibilidad de que ocurra el evento en el tiempo considerado en el alcance, puede pasar .
Inminente	La probabilidad de que ocurra el evento es un hecho o es evidente que pasará .

Anexo 2

<u>IMPACTO</u>		Score
Nulo	El evento no afecta (riesgo)/ ni promueve(oportunidad) el cumplimiento del propósito, dirección estratégica u objetivos, la mejora del desempeño, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	1
Poco significativo	El evento afecta (riesgo) / promueve (oportunidad) de forma insignificante el cumplimiento del propósito, dirección estratégica u objetivos, la mejora del desempeño, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	2
Significativo	El evento afecta (riesgo) / promueve (oportunidad) significativamente el cumplimiento del propósito, dirección estratégica u objetivos, la mejora del desempeño, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	3
Crítico	El evento imposibilita (riesgo) / facilita (oportunidad) el cumplimiento del propósito, dirección estratégica u objetivos, la mejora del desempeño, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	4

Anexo 3

MATRIZ PARA LOS RIESGOS						
Probabilidad	4	4	8	12	16	Muy alto (MA) No aceptable Buscar alternativas para evitar, disminuir, mitigar o compartir el riesgo. Alta dirección involucrada en la decisión.
	3	3	6	9	12	Alto (A) No aceptable Buscar alternativas para evitar, disminuir, mitigar o compartir el riesgo. Gerencia involucrada en la decisión.
	2	2	4	6	8	Medio (M) Aceptable Se requiere seguimiento y revisión de los riesgos. En su caso, mantener controles existentes en el SGI
	1	1	2	3	4	Bajo (B) Aceptable No es necesario tratamiento del riesgo. En su caso, mantener controles existentes en el SGI
		1	2	3	4	
		Impacto				Nivel de Riesgo

MATRIZ PARA LAS OPORTUNIDADES						
Probabilidad	4	4	8	12	16	Muy alto (MA) Relevante Aceptar o aumentar el riesgo en búsqueda de la oportunidad. Alta dirección involucrada.
	3	3	6	9	12	Alto (A) Relevante Aceptar o aumentar el riesgo en búsqueda de la oportunidad. Gerencia o Jefatura involucrada.
	2	2	4	6	8	Medio (M) No relevante Puede requerir seguimiento y revisión de la oportunidad.
	1	1	2	3	4	Bajo (B) No relevante No requiere atención.
		1	2	3	4	
		Impacto				